

Asunto: Circular 44/23: convocatorias y eventos de interés potencial para socios Fedit
Fecha: viernes, 26 de mayo de 2023, 9:20:09 (hora de verano de Europa central)
De: Comunicación Fedit
Datos adjuntos: image001.png, image002.png, image003.png, image004.png, image005.png, image006.png

CIRCULAR



Estimados socios:

A continuación os enviamos una selección de ayudas, oportunidades de negocio, conferencias y convocatorias de proyectos de investigación e innovación que consideramos pueden ser de vuestro interés:

[Convocatorias a proyectos](#)

[Convocatoria de concesión de ayuda a proyectos de I+D+I en el ámbito de la Industria Conectada 4.0](#)

- Enviado por: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- Objeto:
 - Promover el desarrollo de proyectos de investigación industrial, de desarrollo experimental, así como proyectos de innovación en materia de organización y procesos, en el ámbito de la Industria Conectada 4.0.
- Plazos de la convocatoria:
 - **Apertura: 29 de mayo** de 2023.
 - **Cierre: 27 de junio** de 2023.
- Presupuesto:
 - La cuantía total máxima de la convocatoria asciende a **15 millones de euros**.
 - El **presupuesto mínimo** de conceptos financiables para proyectos de la **línea ACTIVA-Grandes Implementaciones** será de **100.000 euros**.
 - El presupuesto máximo de conceptos financiables para proyectos de la línea ACTIVA-PYME será de 400.000 euros para las microempresas y pequeñas empresas y de 1.000.000 euros para medianas empresas.
- Beneficiarios:
 - Las **sociedades con personalidad jurídica propia**, legalmente constituidas en España y debidamente inscritas en el registro correspondiente, con independencia de su tamaño, que desarrollen una **actividad industrial**, y **que no formen parte del sector público**.
 - En la **línea Activa-Grandes implementaciones** los proyectos pueden ser realizados por **cualquier tipo de sociedad**.
- Enlaces de interés:
 - Base de Datos Nacional de Subvenciones (incluye documento de la convocatoria y bases reguladoras): <https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/695856>

Convocatoria de concesión de ayudas a planes de innovación y sostenibilidad en el ámbito de la industria manufacturera

- Enviado por: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- Objeto:
 - Conceder ayudas correspondientes al año 2023 para la ejecución de planes de innovación y de sostenibilidad en el ámbito de la industria manufacturera y tendentes al cumplimiento de los objetivos de la misma.
- Plazos de la convocatoria:
 - **Apertura: 29 de mayo** de 2023.
 - **Cierre: 28 de junio** de 2023.
- Presupuesto:
 - El **presupuesto mínimo** de conceptos financiables para cada proyecto será de **100.000 euros**.
 - La **financiación total a conceder**, préstamo nominal más subvención, será como **máximo del 80 por ciento** del presupuesto financiable.
- Beneficiarios:
 - Las **sociedades con personalidad jurídica propia**, legalmente constituidas en España y debidamente inscritas en el registro correspondiente, con independencia de su tamaño, que desarrollen una **actividad industrial, y que no formen parte del sector público**.
- Enlaces de interés:
 - Base de Datos Nacional de Subvenciones (incluye documento de la convocatoria y bases reguladoras): <https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/696111>

Convocatoria de subvenciones destinadas a la compensación de costes indirectos para los sectores y subsectores industriales a los que se considera expuestos a un riesgo significativo de fuga de carbono

- Enviado por: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- Objeto:
 - Otorgar compensaciones, en forma de subvención, de los costes indirectos imputables a las emisiones de gases de efecto invernadero repercutidos en los precios de la electricidad del año 2022.
- Plazos de la convocatoria:
 - **Apertura: 1 de junio** de 2023.
 - **Cierre: 28 de junio** de 2023.
- Presupuesto:
 - La cuantía total de la convocatoria asciende a **244 millones de euros**.
- Beneficiarios:
 - **Personas jurídicas del sector privado**, incluidas o no en el Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la Unión Europea, **cualquiera que sea su forma jurídica**.
 - Las entidades beneficiarias han de fabricar productos destinados a la comercialización y el beneficio empresarial, en los **sectores enumerados en el anexo I de la Orden de convocatoria**.
- Enlaces de interés:
 - Extracto de la orden de la convocatoria:
<https://www.boe.es/boe/dias/2023/05/23/pdfs/BOE-B-2023-15399.pdf>
 - Base de Datos Nacional de Subvenciones (incluye orden de la convocatoria y bases reguladoras): <https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/696505>

Convocatoria de concesión de ayuda a proyectos estratégicos para la transición industrial del sector farmacéutico y del sector de productos sanitarios en el año 2023

- Enviado por: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- Objeto:
 - Financiar proyectos estratégicos para la transición industrial del sector farmacéutico y del sector de productos sanitarios.
- Plazos de la convocatoria:
 - **Apertura: 31 de mayo** de 2023.
 - **Cierre: 29 de junio** de 2023.
- Presupuesto:
 - El importe total máximo convocado es de **30 millones de euros**.
- Beneficiarios:
 - **Sociedades que no formen parte del sector público**, que vengán desarrollando una **actividad industrial durante un periodo de al menos tres años** contados hasta la fecha de fin de plazo de solicitud.
 - Se entenderá, que el solicitante desarrolla una actividad industrial en el sector farmacéutico y/o en el sector de productos sanitarios.
- Enlaces de interés:
 - Extracto de la orden de la convocatoria:
<https://www.boe.es/boe/dias/2023/05/24/pdfs/BOE-B-2023-15516.pdf>
 - Base de Datos Nacional de Subvenciones (incluye orden de la convocatoria y bases reguladoras): <https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/697379>

Convocatorias Horizonte Europa. Ampliación de la participación y difusión de la excelencia

- Enviado por: Comisión Europea.
- Objeto:
 - Aumentar la capacidad de investigación e innovación de los países más rezagados, en consonancia con los objetivos políticos del Espacio Europeo de Investigación.
- Plazos de la convocatoria:
 - Las fechas de cierre varían en función de la convocatoria, pero en la mayoría de ellas **el plazo finaliza en septiembre de 2023**.
- Presupuesto:
 - La cuantía de cada convocatoria varía de unas a otras.
- Beneficiarios:
 - **Cualquier entidad jurídica**, independientemente de su lugar de establecimiento, incluidas las entidades jurídicas de terceros países no asociados o de organizaciones internacionales (incluidas las organizaciones europeas internacionales de investigación), siempre que cumplan las condiciones establecidas en el Reglamento Horizonte Europa.
- Información práctica:
 - Las **grabaciones de la Jornada Informativa** celebrada el 12 de diciembre de 2022 se encuentran disponibles en el siguiente [enlace](#).
- Enlaces de interés:
 - Noticia de la convocatoria y acceso al Portal de Convocatorias:
https://rea.ec.europa.eu/funding-and-grants/horizon-europe-widening-participation-and-spreading-excellence_en

Llamada conjunta de cooperación tecnológica entre Argentina y España

- Enviado por: CDTI
- Objeto:
 - Fomentar el desarrollo de proyectos tecnológicos que sean realizados en colaboración entre empresas de ambos países.
- Plazos de la convocatoria:
 - Apertura: 18 de mayo de 2023.
 - **Cierre de la 1ª fase: 28 de septiembre**, a las 23:00 horas (hora peninsular española).
- Presupuesto:
 - Para el caso de España, los proyectos aprobados se financiarán mediante ayudas parcialmente reembolsables.
 - La Ayuda Parcialmente Reembolsable tendrá una **cobertura financiera de hasta el 75% del presupuesto total aprobado**.
- Beneficiarios:
 - De forma opcional, las empresas pueden ir en colaboración con otros organismos de investigación como universidades o **centros tecnológicos**, a través de un esquema de **subcontratación**.
- Enlaces de interés:
 - Noticia de la convocatoria: <http://perspectivacdti.com/abierto-el-plazo-de-presentacion-de-propuestas-de-la-llamada-conjunta-de-cooperacion-tecnologica-entre-argentina-y-espana-2/>
 - Documento de la convocatoria: https://www.cdti.es/recursos/doc/Programas/Cooperacion_internacional/Iberoeka/Argentina/2007_1751752023185623.pdf

Pre-anuncio de la segunda Convocatoria de Proyectos Transnacionales en el marco de la iniciativa “Clean Energy Transition Partnership”

- Enviado por: Agencia Estatal de Investigación (AEI).
- Objeto:
 - Fomentar la realización de proyectos que aceleren la transición hacia energías limpias para alcanzar el objetivo de neutralidad climática en 2050.
- Plazos de la convocatoria:
 - **Apertura de la fase 1: 20 de septiembre** de 2023.
 - **Cierre de la fase 1: 22 de noviembre** de 2023, a las 14:00 horas.
- Presupuesto:
 - Los acuerdos de financiación se realizarán directamente entre los socios del consorcio y sus organismos de financiación nacionales o regionales.
- Beneficiarios:
 - Los consorcios han de estar formados por **al menos tres entidades jurídicas independientes** que puedan ser consideradas elegibles para recibir financiación por parte de organismos nacionales/regionales de al menos tres países diferentes que participen en la convocatoria. De estas tres entidades, al menos dos deben ser de Estados miembros de la UE o de países asociados a Horizonte Europa.
- Información práctica:

- Entidades financiadoras en España en el marco de esta convocatoria:
 - AEI.
 - CDTI.
 - Ente Vasco de la Energía (EVE).
 - Gobierno Vasco/SPRI.
- Enlaces de interés:
 - Noticia de la AEI: <https://www.aei.gob.es/noticias/pre-anuncio-segunda-convocatoria-proyectos-transnacionales-participacion-agencia-estatal>
 - Web de la convocatoria: <https://cetpartnership.eu/calls/joint-call-2023>
 - Borrador del documento de la convocatoria: https://cetpartnership.eu/sites/default/files/documentation/2023_DRAFT_Call2023CallText_v2023-05-05.pdf

Otros eventos

Webinario de los 25 años del Cluster Eureka Itea (TIC)

- Enviado por: CDTI
- Objeto:
 - Dar a conocer a Itea y sus oportunidades de financiación a través de CDTI, así como fomentar la presentación de ideas de proyectos y encontrar socios para los mismos.
- Día de celebración:
 - El **1 de junio** de 10:00 a 12:00 horas.
- Enlaces de interés:
 - Noticia y registro: <https://itea4.org/25-years-of-itea-roadshow/spain.html>

Webinario Qatar - Spain Innovation Programme

- Enviado por: CDTI
- Objeto:
 - Presentar la nueva convocatoria de financiación de I+D+I con Catar y facilitar el networking con empresas catarís.
- Día de celebración:
 - El **7 de junio** de 2023, de 10:00 a 13:00 horas.
- Enlaces de interés:
 - Noticia del evento: <https://eventos.cdti.es/EN/QASIPlaunching2023>
 - Registro: <https://eventos.cdti.es/attendance/event/index/37582/EN?step=login>

Premios Nacionales de Investigación y Premios Nacionales de Investigación para Jóvenes

- Enviado por: Ministerio de Ciencia e Innovación.
- Objeto:
 - Reconocer el mérito de aquellas personas investigadoras españolas que hayan alcanzado logros relevantes a lo largo de su trayectoria profesional.

- Plazos de la convocatoria:
 - Apertura: 26 de mayo de 2023.
 - **Cierre: 20 de junio** de 2023, a las 15:00 horas.
- Presupuesto:
 - La cuantía total máxima que se concederá en los Premios Nacionales de Investigación y para los Premios Nacionales de Investigación para Jóvenes asciende a 300.000 euros en cada modalidad. Cada uno de estos premios estará dotado con **30.000 euros**.
- Beneficiarios:
 - Las candidaturas de las personas que deseen concurrir en esta convocatoria podrán presentarse por iniciativa de alguna de las siguientes instituciones españolas u homólogas extranjeras:
 1. Universidades.
 2. Organismos Públicos de Investigación.
 3. Reales Academias integrantes del Instituto de España y Academias Asociadas del Instituto de España.
 4. Sociedades Científicas y Colegios Profesionales del área del Premio Nacional al que se presenta la candidatura.
 5. **Centros de I+D y de promoción de la I+D públicos o privados sin ánimo de lucro.**
- Enlaces de interés:
 - Extracto de la Convocatoria: <https://www.boe.es/boe/dias/2023/05/25/pdfs/BOE-A-2023-12252.pdf>

Premio de Investigación en Protección de Datos Personales Emilio Aced correspondiente al año 2023

- Enviado por: Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).
- Objeto:
 - Premiar trabajos y proyectos de protección de datos en los que se estudie, analice o desarrolle la aplicación de los principios de protección de datos con el fin de garantizar los derechos y libertades de las personas.
- Plazos de la convocatoria:
 - Apertura: 23 de mayo de 2023.
 - **Cierre: 15 de octubre** de 2023.
- Dotación:
 - La cuantía máxima del premio será de **4.500€**.
- Beneficiarios:
 - **Cualquier investigador individual o grupo de investigadores que realicen trabajos de investigación científico-técnica** en el ámbito descrito en la convocatoria.
- Enlaces de interés:
 - Extracto de la convocatoria: <https://www.boe.es/boe/dias/2023/05/22/pdfs/BOE-A-2023-12053.pdf>

Premio a la Proactividad y Buenas Prácticas en el Cumplimiento del RGPD y la LOPDGDD

- Enviado por: Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

- Objeto:
 - Premiar la proactividad y las buenas prácticas para el cumplimiento del RGPD y de la LOPDGDD.
- Plazos de la convocatoria:
 - Apertura: 23 de mayo de 2023.
 - **Cierre: 15 de octubre** de 2023.
- Dotación:
 - El premio consiste en una mención honorífica.
- Beneficiarios:
 - Modalidad A. Buenas prácticas e iniciativas llevadas a cabo por las empresas, **asociaciones** y fundaciones **del sector privado** para el cumplimiento del RGPD y la LOPDGDD.
 - La modalidad B está dirigida a entidades del sector público.
- Enlaces de interés:
 - Extracto de la convocatoria: <https://www.boe.es/boe/dias/2023/05/22/pdfs/BOE-A-2023-12050.pdf>

Premio a las Buenas Prácticas Educativas en Privacidad y Protección de Datos Personales para un Uso Responsable y Seguro de Internet por los Menores

- Enviado por: Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).
- Objeto:
 - Premiar la adopción de buenas prácticas que promuevan y difundan el derecho fundamental a la protección de datos personales entre los alumnos de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional; y contribuyan a concienciarlos sobre el valor de la privacidad.
- Plazos de la convocatoria:
 - Apertura: 23 de mayo de 2023.
 - **Cierre: 15 de octubre** de 2023.
- Dotación:
 - En la modalidad B el premio será honorífico.
- Beneficiarios:
 - En la modalidad A sólo pueden concurrir los centros de enseñanza de primaria y secundaria.
 - En la **modalidad B** se premiará a personas, instituciones, entidades, organismos, organizaciones y **asociaciones**, públicas y **privadas**, que se hayan distinguido de manera destacada por el impulso y difusión entre los menores de edad de buenas prácticas para un uso responsable y seguro de internet.
- Enlaces de interés:
 - Extracto de la convocatoria: <https://www.boe.es/boe/dias/2023/05/22/pdfs/BOE-A-2023-12051.pdf>

Un saludo cordial,

Juan Luis González López
Responsable de Políticas Públicas de I+D+I

Pº Castellana, 259C. Planta 18.
Cuatro Torres Business Area.
Torre de Cristal. 28046 Madrid.
Tel.: (+34) 917 338 360
Móvil: (+34) 670588617

jlgonzalez@fedit.com
www.fedit.com



Este mensaje y cualquiera de sus ficheros adjuntos se dirige exclusivamente a sus destinatarios y es confidencial. Si recibe este mensaje por error, le rogamos que lo borre y notifique inmediatamente al remitente. Cualquier utilización de este mensaje para un fin distinto de su propósito, así como cualquier difusión del mismo, ya sea total o parcial, está prohibida, salvo autorización expresa. Internet no puede garantizar la integridad de este mensaje. Fedit declina cualquier responsabilidad en relación con el presente mensaje, si el mismo fuera modificado. De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos Personales, le informamos que los datos facilitados serán incorporados en nuestras bases de datos, con la finalidad de gestionar a nivel interno la información y/o acciones divulgativas. Tiene derecho a acceder a la información recopilada, y rectificarla y/o cancelarla. Para ello, sólo tiene que remitirnos la cancelación o rectificación de sus datos a la siguiente dirección de e-mail comunicacion@fedit.com.

This message and any attachments is intended solely for the named recipients and is confidential. If you receive this message in error, please delete it and immediately notify the sender. Any use not in accord with its purpose, any dissemination either whole or partial, is prohibited except formal approval. The internet can not guarantee the integrity of this message. Fedit shall not therefore be liable for the message if modified.

In compliance with the 13th December Organic Law 15/99 regarding Personal Data Protection we inform you that data provided will be registered in our own database for internal information management purposes and/or communication schemes. You have the right to access, modify or cancel the information kept in our database. If you wish to do so please submit any cancellation or modification requests to the following e-mail address comunicacion@fedit.com